

1. Sujeto Obligado

APELLIDOS Y NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL⁽ⁱⁱ⁾

CENDOYA MENDEZ DE VIGO, JUAN MANUEL

2. Cargo a la fecha de la operación ⁽ⁱⁱⁱ⁾

DIRECTOR GENERAL

3. Emisor

DENOMINACIÓN SOCIAL

BANCO SANTANDER, S.A.

4. Identificación del vínculo estrecho del sujeto obligado que ha realizado la transacción

4.1. Cónyuge o persona con análoga relación afectiva; hijos a su cargo; otros parientes que convivan con el sujeto obligado o estén a su cargo, como mínimo, desde un año antes de la fecha de realización de la operación

Apellidos y Nombre

4.2. Persona jurídica o negocio jurídico fiduciario

☐ en el que el sujeto obligado es directivo o administrador

☐ que está directa o indirectamente controlado por el sujeto obligado

☐ que se haya creado para su beneficio

☐ cuyos intereses económicos son en gran medida equivalentes a los del sujeto obligado

Denominación Social

4.3. Personas interpuestas

Apellidos y Nombre o Denominación Social

5. Descripción del instrumento financiero

☒ Operaciones realizadas con acciones

☐ Operaciones realizadas con instrumentos financieros

6. Datos de la operación

Naturaleza ^(iv)	Fecha ^(v)	Mercado ^(vi)	Volumen	Precio Unitario ^(vii)
ADQUISICIÓN / SISTEMA RETRIBUTIVO: ENTREGA DE ACCIONES	05/07/2010	NO APLICA	25.647	8,77

7. Información adicional

ENTREGA DE ACCIONES POR LIQUIDACIÓN DE SISTEMA RETRIBUTIVO: PLAN DE ACCIONES VINCULADO A OBJETIVOS - SEGUNDO CICLO

8. Lugar y fecha de la notificación

En MADRID a 8 de julio de 2010

José Manuel de Araluze Larraz

Subdirector General

Cumplimiento y Relaciones Institucionales

Dirección General de Mercados

Departamento de Informes Financieros y Contables

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Marqués de Villamagna, 3

28001-MADRID

Madrid, 12 de julio de 2010

Referencia.: *Información sobre participaciones significativas*

Muy señores nuestros:

El día 8 de julio de 2010, y como consecuencia de la adquisición de acciones de Banco Santander, S.A. derivadas de la entrega gratuita de acciones por liquidación del sistema retributivo *Plan de Acciones vinculado a objetivos - Segundo Ciclo*, se realizaron las siguientes comunicaciones de participaciones significativas a esa Comisión:

1. Anexo III correspondiente a los siguientes Consejeros de Banco Santander:

- D. Emilio Botín Sanz de Sautuola y García de los Ríos
- D. Alfredo Sáenz Abad
- D. Matías Rodríguez Inciarte
- D. Francisco Luzón López
- D. Juan Rodríguez Inciarte
- D^a Ana Patricia Botín Sanz de Sautuola y O'Shea

2. Anexo V correspondiente a los siguientes Directivos de Banco Santander:

- D. José Antonio Álvarez Álvarez
- D. Nuno Manuel Amado da Silva
- D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca
- D. Juan Manuel Cendoya Méndez de Vigo
- D. José María Fuster Van Bendegem
- D. Enrique García Candelas
- D. Antonio Horta Osorio
- D. Adolfo Lagos Espinosa
- D. José Javier Marín Romano
- D. Jorge Morán Sánchez
- D. Francisco Javier Peralta de las Heras
- D. Marcial Portela Alvarez
- D^a Magda Salarich Fernandez de Valderrama
- D. José Tejón Borrajo
- D. Jesus Zabalza Lotina

En relación con dichas comunicaciones les informamos sobre los siguientes extremos:

- (i) La entrega de acciones derivadas de la liquidación del sistema retributivo *Plan de Acciones vinculado a objetivos - Segundo Ciclo* es una entrega gratuita, siendo el precio de 8,77 Euros, mencionado en el Apartado 4 del Anexo III y Apartado 6 del Anexo V, el correspondiente al precio de apertura de la acción del día 5 de julio de 2010, fecha en la que se efectuó dicha entrega de acciones.
- (ii) La información relativa al sistema retributivo a que se refieren estas comunicaciones fue objeto de remisión a la CNMV y publicación como Hecho Relevante (Nº 81534) el día 25 de junio de 2007.

Atentamente,